

Programa y Syllabus

Derecho Bancario y Financiero

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Jaime Gallegos Zúñiga
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Optativo
Requisitos	Derecho Económico
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Este curso busca que los/as estudiantes puedan comprender los distintos aspectos jurídicos involucrados con la actividad bancaria, desde un punto de vista conceptual y práctico.
II. Objetivos Generales	Los objetivos centrales del curso son proporcionar a los/as estudiantes una visión integral de los aspectos jurídicos relacionados con las actividades bancarias, desde un punto de vista orgánico y operativo, que les permitan manejar las herramientas suficientes para analizar y asesorar a quienes actúen en este ámbito.
III. Objetivos específicos	Que los/as estudiantes: - Conozcan, con una mirada crítica, la evolución de la actividad bancaria en Chile. - Conozcan, con una mirada crítica, los distintos órganos internacionales y nacionales que elaboran instrumentos jurídicos que regulan la actividad bancaria. - Conozcan los requisitos para el funcionamiento de los bancos y otras entidades del sistema financiero. - Conozcan las principales operaciones bancarias que se desarrollan en el plano nacional e internacional. - Conozcan el régimen de protección del consumidor financiero.
IV. Contenidos	1. Historia de la Banca en Chile y en el exterior. 2. Organismos internacionales que participan en aspectos regulatorios y de financiamiento. 3. Banco Central como ente autónomo constitucional, facultades para regular la cantidad de circulante y el sistema financiero. 4. Consejo de Estabilidad Financiera y Unidad de Análisis Financiero 5. Comisión para el Mercado Financiero.

	6. Banco del Estado de Chile/ Cooperativas de ahorro y crédito. 7. Actividad bancaria, requisitos, actividades, etc. 8. Cuenta corriente, secreto bancario, cheques. 9. Créditos bancarios. 10. Tarjetas de pago. 11. Consumidor financiero, derechos y jurisprudencia. 12. Portabilidad financiera 13. Otras operaciones bancarias: a. Descuento b. <i>Factoring</i> c. <i>Leasing</i> d. Intermediación en la colocación de valores. e. Boleta bancaria de garantía f. Operaciones de comercio exterior.
V. Régimen de asistencia¹	De acuerdo con las medidas adoptadas con motivo de la pandemia, no se exigirá un % determinado de asistencia. Sin embargo, resulta aconsejable que los/as estudiantes concurren a las sesiones.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	El control y el examen tendrán lugar el día y en el horario que determine Dirección de Escuela, con las ponderaciones fijadas por esa unidad, y consistirá en la resolución de casos hipotéticos. La calificación obtenida en el examen podrá obtener décimas adicionales si la/os estudiantes presentan (voluntariamente) tres o más ensayos de investigación, obteniendo en su conjunto un promedio mayor a 6,0. También podrán obtener bonificaciones aquellos/as estudiantes que participen activamente en los dos talleres de jurisprudencia que se desarrollarán a lo largo del cuatrimestre.
VII. Metodología	El curso se desarrolla mediante clases expositivas dirigidas por el profesor, en que se fomentará el diálogo y la reflexión crítica. Se fomentará que la/os estudiantes elaboren breves ensayos voluntarios sobre temas puntuales, los cuales, de obtener una calificación dada, permitirán adicionar décimas al examen de la cátedra. Se impartirán dos talleres de jurisprudencia, cuya asistencia y participación es voluntaria. Se invitará a profesionales que trabajan en

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

	instituciones financiera para que compartan experiencias, a través de charlas sobre temas específicos, con la/os estudiantes. Durante todo el semestre se promoverá un diálogo fluido entre el profesor y la/os estudiantes mediante U-Cursos.
VIII. Bibliografía	- GALLEGOS ZÚÑIGA, J.: <i>Derecho bancario y financiero de Chile</i>, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2022. - SANDOVAL LÓPEZ, R.: <i>Derecho Comercial</i>, tomo XIII, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2021. - MORAND VALDIVIESO, L.: <i>Legislación bancaria</i>, 4ta ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2002. - MELLA CÁCERES, R. y LARRAÍN FIERRO, Á.: <i>Derecho Bancario</i>, Thomson Reuters, Santiago, 2016. - PLOTT WERNEKINCK, G.: <i>Manual de operaciones y servicios bancarios</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2005. - BERSTEIN, S. y MARCEL, M., <i>Sistema financiero en Chile: Lecciones de la historia reciente</i>, Santiago, Banco Central de Chile. Documentos de política económica, n° 67, 2019. - VV.AA.: <i>La Comisión para el Mercado Financiero</i>, Ediciones UC, Santiago, 2020. - VILLABLANCA CERDA, L.: «Garantía de imparcialidad en la Comisión para el Mercado Financiero, a propósito del procedimiento administrativo sancionador consagrado en la Ley n° 21.000», <i>Ius et Praxis</i>, vol. 26, n° 2, 2020, pp. 274-295. - PRADO PUGA, A.: <i>Manual de cuentas corrientes bancarias y cheques</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996. - GÓMEZ BALMACEDA, R.: «Contenido y alcance de las normas sobre caducidad y extinción de las acciones derivadas del contrato de cuenta corriente bancaria», <i>Gaceta Jurídica</i>, n° 381, 2012, pp. 56-63. - ARANCIBIA OBRADOR, M.: <i>Tarjetas de crédito. Responsabilidad de los bancos</i>, DER, Santiago, 2017. - ISLER SOTO, E., «Cargos en tarjeta de crédito no autorizados por el consumidor. Comentario de una sentencia», <i>Ars boni et aequi</i>, vol. 11, núm. 1, 2015, pp. 137-153. - AHUMADA DURÁN, M.: <i>Manual sobre protección al consumidor y el Sernac financiero chileno</i>, Ediciones Universidad Finis Terrae, Santiago, 2019. - CONTARDO GONZÁLEZ, J.: «Comentario de sentencia Sernac con Cencosud. Corte Suprema (2013): rol 12.355-2011/ 24 de abril de 2013», <i>Derecho Público Iberoamericano</i>, n° 3, 2013, pp. 203-237. - ROSTIÓN, I.: «Sernac financiero: Nuevos deberes de

	información y responsabilidad civil», <i>Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte</i>, vol. 21, n° 1, 2014, pp. 423-442. - BARRIENTOS CAMUS, F. y LABRA SALDÍAS, I., «El contenido mínimo del contrato de crédito de consumo» en MORALES ORTÍZ, M. (ed.). <i>Derecho del consumo: Ley, doctrina y jurisprudencia</i>, DER ediciones, Santiago, 2019, pp. 169-194. - LÓPEZ DÍAZ, P.: «La responsabilidad por publicidad ilícita dirigida al consumidor financiero: Una aproximación desde el Derecho chileno» en HERNÁNDEZ PAULSEN, G. (coord.) <i>Protección del consumidor financiero</i>, DER ediciones, Santiago, 2022, pp. 63-77. - GALLEGOS ZÚÑIGA, J.: «Algunas garantías en el Derecho Bancario latinoamericano», en: <i>Estudios sobre garantías reales y personales. Libro homenaje al profesor Manuel Somarriva Undurraga</i>, tomo II, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2009, pp. 585-600. - GALLEGOS ZÚÑIGA, J.: «Análisis crítico del examen de los documentos en las cartas de crédito», <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú</i>, n° 74, 2015, pp. 415-440. * La bibliografía que se indica es referencial, y las secciones dentro de las obras que se estimen pertinentes para su lectura obligatoria o complementaria se pondrá a disposición de los/as estudiantes a través de <i>U-Cursos</i>.
--	--

SYLLABUS

1) 16/08	Presentación general del curso
2) 17/08	Reseña histórica, aspectos generales y función social de la banca
3) 19/08	Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, BID, CAF
4) 23/08	Banco de Pagos Internacionales, OCDE, OMC, CCI
5) 24/08	Banco Central (aspectos orgánicos)
6) 26/08	Banco Central (operaciones y regulación)

7) 30/08	Consejo de Estabilidad Financiera / Unidad de Análisis Financiero
8) 31/08	Unidad de Análisis Financiero
9) 02/09	CMF aspectos orgánicos
10) 06/09	CMF aspectos normativos y sanciones
11) 07/09	Formación de un banco
12) 09/09	Aspectos societarios
13) 20/09	Aspectos funcionales básicos
14) 21/09	Aspectos funcionales básicos
15) 23/09	Banco del Estado
16) 27/09	Cooperativas de ahorro y crédito
17) 28/09	Cuenta corriente/ Cuenta vista
18) 30/09	Cheque
19) 04/10	Crédito bancario
20) 05/10	Operaciones de crédito de dinero.
21) 07/10	Tarjetas de pago
22) 11/10	Responsabilidad tarjetas de pago
23) 12/10	Secreto y reserva bancaria
24) 14/10	Secreto y reserva bancaria
25) 18/10	Consumidor financiero
26) 19/10	Consumidor Financiero
27) 21/10	Consumidor Financiero
28) 25/10	Consumidor Financiero
29) 26/10	Portabilidad Financiera
30) 28/10	<i>Leasing</i>

31) 02/11	Descuento / <i>Factoring</i>
32) 04/11	<i>Factoring</i>
33) 08/11	Participación en la colocación de valores mobiliarios
34) 09/11	Boleta bancaria de garantía
35) 11/11	Operaciones de comercio exterior
36) 15/11	Operaciones de comercio exterior
37) 17/06*	Control de la cátedra
(*) Al momento no se conoce la fecha del control de la cátedra, por lo que las fechas indicadas resultan referenciales.	